

SECCION MARITIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
CAPITAL DE LA PROVINCIA
DE CANARIAS

Entrada de buques
Mes de Agosto

Dia 2

NUM. DE VAPORES
Al año Al mes

- 819— **5**—LEON Y CASTILLO.— Vapor español, de Las Palmas, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.
- 820— **6**—FAIDERBE.— Vapor francés, de Rufisque, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Salida de buques

LEON Y CASTILLO.—Para el Médano y escalas.
FAIDERBE.—Para Marsella, tomó carbón, agua y viveres.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 2—7'5 n.

Orden público

En el extrarradio de esta Corte hay grande excitacion por la cuestion de consumos.

La Benemérita ha dado varias cargas.

Han ocurrido algunas pedreas resultando contusos, pero ningun muerto.

BOLSA

Deuda perpétua 4 interior á 64'45.

Idem amortizable 80'25.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 79'75.

Compañía arrendataria de tabacos 000'00.

CAMBIOS del dia 1.º

Londres, vista 00'00 por 100 £.

Paris, vista 00'00 por 100 P.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con forme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Viaje

Hoy han marchado para el Sur de la isla, con objeto de saludar á sus familias y visitar aquellos importantes pueblos, nuestros queridos amigos D. Antonio Dominguez Alfonso y D. Eladio Alfonso González.

Les deseamos buen viaje y pronto regreso.

Enfermo

Nuestro Director D. Estebán Hernández Baños, continua enfermo de algun cuidado, desde el dia 27 de Julio que noticiamos sufría ligera indisposicion.

Deseámosle pronto restablecimiento.

Procedencias

Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado una real orden disponiendo se despidan á lazareto suso los buques procedentes del Puerto de Limón (Costa Rica), sea cual fuere la fecha de llegada á los nuestros, con cualquier clase de patente, por haberse dado conocimiento de la existencia de fiebre amarilla en dicho puerto.

Real orden

Se ha publicado una, dictando reglas para percibir las cantidades que

los ayuntamientos deben abonar al Estado, por el concepto del 20 por 100, sobre arbitrio de pesas y medidas.

Estandarte

Nuestro estimado colega palmense *El grito del Pueblo*, publica las siguientes noticias referentes al hermoso estandarte enviado á esta ciudad por aquel municipio y que tanto llamó la atención en la procesion cívica del 25.

«De exquisito gusto es el que esta Ciudad remitió á la de Santa Cruz de Tenerife para la procesion cívica que tuvo lugar en aquella Capital con motivo de la celebracion del primer centenario de la derrota de Nelson.

El fondo de dicho pendón es un cuadrilongo formado por tres fajas verticales; ancha y de riquísima lama de plata, bordada á torzal la del centro; más estrechas las otras dos, que son de magnífico rasó con los colores nacionales, orlado todo él de encaje y fleco de oro; en el ángulo superior derecho se vé un precioso ramillete de vio las palmensis bordado con seda y oro, á al tos relieves, por la Srita. Maria de la Concepcion Gonzalez Sarmiento; sigue una inscripción diagonal (especie de geroglífico), que dice *Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma.*

La cruz de este geroglífico, bordada con oro y pederria, es obra de D.ª Maria de la Concepcion Casaseca de Casas, y las letras, con oro, de D.ª Catalina Sánchez Montero y de las Sritas. Manuela Castro Pérez, Juana y Maria Cabrera Castro, Maria y Josefa Lorenzo Martin, Maria del Rosario Hernández y Sor Dolores.

El dibujo del ramillete de violas es original de la Srita. Maria de la Concepcion Gonzalez Sarmiento, el de la cruz y la palma de D. Antonio Rodriguez López y el de las letras de D. José Pérez Cabrera.

El tiempo de que dispusieron para confeccionar el referido pendón fueron siete días, habiendo tomado activa parte en la realizacion del proyecto D. Augusto Camacho.

No queremos emitir juicio sobre este trabajo artístico hasta no conocer el de la prensa de la Capital, concretándonos solamente á enviar nuestra enhorabuena á toda aquellas personas que tomaron parte en la obra.»

Policia urbana

Sr. Alcalde: El estado mas que pésimo en que ha tiempo se halla la calle del Callao de Lima, exige imperiosamente una pronta y formal reparacion. Siendo dicha vía, por su proximidad al nuevo barrio de la sociedad Constructora una de las más concurridas é importantes, es intolerable y desde mucho de la cultura de esta Capital y del reconocido celo de su digno Ayuntamiento por todo cuanto atañe al embellecimiento y prosperidad material de la misma, el estado intransitable en que se encuentra.

Sírvase S. S. dar un paseo por esa calle, y se convencerá de las razones que motivan nuestra queja; y seguramente que, corroborando una vez más su actividad y amor por esta Poblacion, de que ha dado evidentes pruebas en el corto tiempo que lleva al frente de nuestro Municipio, se apresurará á comunicar las ordenes oportunas al efecto de que se repare inmediatamente aquella céntrica vía.

Basta decir á S. S. que está desempedrada en su mayor parte, los adoquines fuera de su sitio, las baldosas rotas—donde las hay—y con tal abundancia de tierra en su centro, en la parte comprendida entre las de Santa Rita y Numanca, que hace imposible la vida apenas se siente un poco de brisa. Crea S. S. que las medidas que dicte en beneficio de calle tan abandonada, serán profundamente agradecidas por el vecindario, que desde hace largo tiempo viene con sus justas y repetidas quejas, reclamaciones y protestas, dando la lata á esta Redaccion, por lo que hoy se la damos y grande á S. S., para bien de todos.

Viajero

De la Pátria, de las Palmas del 29 de Julio último:

«La Reina ha firmado y el Decreto ascendiendo á comandante, por méritos de guerra, á nuestro querido amigo D. Santiago Cullen y Verdugo.

Segun nuestras noticias el Sr. Cullen ha mejorado mucho de sus heri-

das y regresará á esta poblacion en el correo del 6 de agosto proximo»

Archiveros

Lo solicitado por los archiveros provinciales y municipales de ser respetados sus derechos al ascenso, dentro de las dependencias donde se hallan colocados, en virtud de nombramiento de las respectivas corporaciones, ha sido atendido declarándoles el derecho aludido y estableciendo que las vacantes que estos produzcan se cubran por los individuos de este cuerpo por el final de la plantilla de aquellos centros.

Elecciones

El 15 del actual mes se verificará en el pueblo de Valsequillo eleccion de varios concejales, para completar el municipio del referido pueblo.

Penado

En el vapor interinsular *Leon y Castillo* que salió de este puerto para el de Las Palmas en la noche del sábado último, embarcó con destino al Correccional de aquella ciudad la penada Isabel Clemente Simancas, á disposicion de la Direccion General de Establecimientos penales.

Moneda

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido una circular á todas las provincias, ordenando sea remitida á Madrid la moneda fraccionaria de cobre, de uno y dos céntimos, que exista en las sucursales del Banco de España.

Consignaciones

La acreditada casa de comercio en esta plaza de los Hijos de Juan Yanes se ha hecho cargo de la consignacion de los vapores de las Compañias de «Pinillos Izquierdo y Comp.» de Cádiz y la de «Hijos de J. Jover Serra» de Barcelona.

Convenios

Por Real orden de 23 del pasado, en cumplimiento de los convenios telegráficos vigentes, se ha dispuesto:

1.º Que desde el dia 1.º de Julio actual se consideren y tengan como expresivas de francos, y no ya de pesetas, las tasas por palabra que constituyen las tarifas aplicables en España á la correspondencia telegráfica internacional.

2.º Que en los diez últimos días de cada trimestre, y á contar desde el actual se determine, tomando por base los cambios oficiales publicados por la *Gaceta de Madrid*, el cambio medio, el equivalente de la peseta con el franco, que habrá de regir para el cobro de las tasas de los telegramas internacionales durante el trimestre siguiente.

3.º Que este equivalente sea comunicado por telegráfo al fin de cada trimestre á todas las estaciones telegráficas abiertas al servicio internacional, para que lo apliquen al cobro de las mencionadas tasas durante el trimestre siguiente.

Posesión

El dia primero del actual han tomado posesion de sus cargos los Jueces y Fiscales municipales designados para el bienio de 1897—99.

Convocatoria

De un día á otro se convocará á eleccion parcial por el distrito de Guia (Canaria) para cubrir la vacante del diputado provincial D. Rafael Ponce y Armas, cuya incompatibilidad se ha declarado con el cargo que en la actualida ejerce.

Recaudación

Lo recaudado por la Administracion de Puertos-francos de esta capital, durante el mes de Julio último, ascendió á la suma de 21.658,78 pesetas.

Atropello

En la mañana de ayer, fué atropellado por un coche, en la calle de la Curva, el niño Juan Trujillo, siendo conducido al Hospital Civil donde se se le hizo la primera cura.

Impuesto

Como consecuencia de la regla 6.ª de la Real orden dictada por el ministerio de Hacienda en 25 de Junio último, los abonos de las obras nuevas y los referentes á las de conservacion ó reparacion de carreteras del Estado y demás obras públicas, cuyas subastas estén anunciadas ó se anuncien en el presente año económico, tanto en la *Gaceta* como en los *Boletines oficiales* de las provincias,

están sujetas al impuesto del 1-10 p^o, en lugar del 1 p^o que venia figurando en los pliegos de condiciones particulares y económicas, según ha hecho saber la Direccion general de Obras públicas.

Clases pasivas

Mañana á la una de la tarde se abre el pago á los individuos de clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia.

Conciertos

Se ha publicado una real orden disponiendo que los Delegados de Hacienda inviten á las empresas de tranvías y carruajes de trayecto fijo á celebrar conciertos para satisfacer al Tesoro el impuesto establecido sobre los vilettes de viajeros.

Subasta

El dia 10 del corriente mes tendrá lugar el remate de las fincas siguientes, procedentes del Estado:

Unos terrenos situados en Agüimes, de cabida de 675 fanegadas, por la suma de 10.800 pesetas.

Una casa en la calle de San Sebastian, en Garachico, por la cantidad de 669 pesetas.

Unas tierras en San Juan del Reparo, en Garachico, en 90 pesetas.

Unas tierras en las Moriscas, en San Juan de la Rambla, en 213,75 pesetas.

Una casa en la calle de Amargura, en el Puerto de la Cruz, en 1296 ptas.

Tres parcelas, situadas en el pueblo de Güimar, por la suma de 19,25 y 12 pesetas, cada una.

Dos solares en Santa Cruz de la Palma, por la cantidad de 2434,40 y 731 pesetas.

Una parcela en Arucas, por la suma de 103 45 pesetas.

Una casa en la Villa de la Orotava, calle de Leon, en 360 pesetas.

Un solar en la referida Villa, en 123 pesetas.

Y la casa núm. 8 en la calle de la Iglesia en la misma Villa de Orotava en 5593'50 pesetas.

La subasta de estas fincas tendrá lugar en esta Delegacion de Hacienda y ante los Jueces de primera instancia respectivos.

Las pruebas del «Cristobal Colon»

Han terminado en Spezia las pruebas de estabilidad del *Cristobal Colon*, asistiendo á las mismas la comision nombrada al efecto por el ministro de Marina italiano y la comision española.

Las experiencias han sido por todo extremo satisfactorias, demostrándose que el hermoso crucero tiene mayor estabilidad que el *Garibaldi*, considerando como un verdadero modelo entre los modernos buques de combate, por sus condiciones maritimas.

UMBRA

En mi boca, su frente; enamrada, Frenética, al partir, decia:—Te juro No olvidarte jam s, que mi amor puro Persistirá tenaz, de ti apartada.—

—Abi está la campiña perfumada.— Me dije;—el campo en mi *inmortal seguro...* Y, lejos de mi bien, grato, procuro Ver en las fuentes su vision amada.

Pero ¡ay! desde que huiste, hermosa mia, Marcháronse los triste ruiseñores, Y en el campo murió la poesia...

Solo vaga una Musa entre las flores; Mi corazón, que invoca la elegta De tus puros, castisimos amores.

Carlos Balerti.

REMITIDO

LOS EXAMENES DE REVÁLIDA.

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Mi distinguido amigo: En vista del sueldo que publica el periódico de su digna direccion, dando la noticia de no haberse examinado de reválida, en la Normal de la Laguna, varios alumnos de la Escuela superior de esa Capital, por no tener la edad de 17 años que exige la Real orden de 12 de Junio de 1896, Real orden que trasladó el sueltista á la Escuela Normal que dirijo por el título que segun varios periódicos, concedimos á la

niña de 11 años Matilde Benitez; debo participar á V., en honor á la verdad y para satisfaccion de los interesados, que si bien no es verdad que se haya examinado de titulo dicha niña, sino de algunas asignaturas del segundo año, es muy cierto que en Septiembre y Junio últimos he admitido á examen de reválida á varias señoritas menores de 17 años, por tener, como Matilde Benitez y las aludidas alumnas de esa Capital, varias asignaturas aprobadas cuando se publicó la citada disposición; pues nunca he creído que ésta pueda anular ni invalidar derechos adquiridos; y así lo acaba de declarar la Direccion general de Instrucción pública, por orden de 2 del actual, resolviendo una consulta que tuve el honor de hacerle en 24 de Junio anterior, en vista del distinto criterio que seguian en otras Escuelas Normales.

Confiado en la imparcialidad que le caracteriza, no dudo en rogar á V. se digne insertar la presente en su importante periódico para el mejor servicio de la enseñanza; y le anticipa las mas expresivas gracias afmo. amigo y s. s.

q b. s. m.,

Manuel Peres y Rodriguez.

Las Palmas 28 de Julio de 1897

MIS NOTAS DE FILIPINAS

Los frailes

(SEGUNDO ARTICULO)

Madrid, Junio 1897.

Las grandes haciendas de que son dueños los frailes tuvieron su fundamento en los primeros tiempos de la colonizacion. Han prestado un gran servicio en Filipinas creando grandes y costosas obras de irrigacion, desarrollando la riqueza pública y sirviendo de escuela á los indios. Pero hoy día constuyen para las órdenes religiosas un peligro de mucha gravedad que se ha manifestado claramente desde los comienzos de la insurreccion.

Las ideas comunistas suelen brotar en aquellas regiones donde monopoliza la propiedad un número muy reducido de personas. Filipinas no podía aludir esa ley económica y así se ha observado que la rebelión (cuyo carácter agrario y social más aun que político no desconoce nadie), encontró singular

arraigo en las comarcas donde son más numerosas ó más extensas las haciendas de los frailes.

La provincia de Cavite ha sido el baluarte de los filibusteros, y allí creo que la mayor parte, ó por lo menos la mejor, del terreno cultivado pertenece á las órdenes religiosas. En Calamba poseen éstas una gran hacienda, y aquel pueblo tiene fama de ser el más filibustero de todo el Archipiélago; en él nació y se crió Rizal, verbo el odio contra los frailes y contra España. No lejos de Manila se halla la inmensa propiedad de Maliuta, y los rebeldes la incendiaron. En la provincia de Morong éstos destruyeron la maquinaria de la posesión de Jalajala, también de los frailes. En Mindoro atacaron la casa-hacienda, destruyeron cuanto pudieron y se llevaron el ganado. En todas partes la insurrección manifestó con cuanta violencia pudo su odio contra las haciendas de las órdenes religiosas. Y es que en Filipinas se han acumulado contra una sola entidad, el fraile, los odios de los colonos que en otras partes son menos temibles, porque se dividen al ir dirigidos contra gran variedad de propietarios.

Parodiando trágicamente, aunque en distinta cosa, á Mr. Jourdain, los indios resultaron comunistas sin saber lo que era comunismo. Repartieron las tierras allí donde llegaron á dominar y reivindicaron como cosa esencial para la paz que se les dejara en posesión de las que pertenecía á los frailes.

Considerábanse despojados de ellas por las donaciones hechas á las órdenes religiosas. Alegaban con su lógica de gente ignorante que ellos, con el esfuerzo de sus brazos, habían convertido en campos de producto los que antes eran bosques insulares. Decían que en mas de un caso los Padres habían ensanchado las haciendas por medio de pleitos, ganados merced á su preponderante influencia, y esta persuacion era tan grande entre los indigenas que el mismo Rizal se hizo filibustero á consecuencia de un litigio que arruinó á su familia, y del cual debe tener antecedentes uno de los actuales ministros de la corona. Con tales ideas agitando á los indios, llenándoles de pasiones y exacerbándoles cada vez que mejorado un terreno hay que pedir mayor renta al colono ó que proceder á un desahucio, nada tiene de extraño que haya ido creándose en Filipinas una cuestion agraria á la cual seria ceguera no atribuir una parte de la insurreccion.

Las luchas agrarias son siempre graves por la tendencia que tienen á resolverse con la violencia. ¿Que duda cabe de que en Irlanda, por ejemplo, la agitacion agraria

ha sido el alma de la guerra política? Por estas razones, como indiqué en mi anterior artículo, hay en las órdenes gente sesuda poco partidaria de conservar las haciendas. Es mas, entiendo que algo se ha tratado de este asunto con quien tiene en Filipinas alta representacion de las comunidades religiosas. Ignoro el resultado de la negociacion; pero seria imprudencia persistir en el estado de cosas anterior á la campaña. Se correria siempre el peligro de que las mismas causas volvieran á producir idénticos efectos.

Con toda sinceridad he hablado de los errores cometidos por los frailes. Esa misma sinceridad me obliga á reconocer que, á pesar de cuanto dejo apuntado, seria equivocacion enormísima dar por hecho que la autoridad de los párrocos sobre los indios anda por los suelos. Ha sufrido quebranto y está atravesando una crisis. Mas que grave, durísima para el amor propio de quienes se tenían á sí propios por árbitros absolutos é indiscutibles de la voluntad de los indigenas. Pero nada mas. Fuera de los cenáculos filibusteros, fuera de los sitios donde las órdenes tienen sus haciendas, fuera de las parroquias donde el Padre es tiránico, yo no he visto que los indios profesen hacia los frailes ese odio concentrando de que oi hablar tanto en los principios de la rebelion. Será quizá efecto de las victorias alcanzadas por nuestras armas; ó fruto del disimulo profundísimo de los indios; ó resultado de la fuerza de la costumbre, tan poderosa en las razas inferiores, largo tiempo privadas de su libre albedrío. Tal vez sea producto de los tres factores, pero es hecho cierto, y debe consignarlo como tal, que ese odio á que me he referido no existe en término general, y si solo cuando hay causa directa ó inmediata que lo despierte y lo alimente.

Cuestion que extraña peligros mayores para las órdenes y crisis mas honda que la de su autoridad sobre los indios es la que viene sufriendo su crédito cerca de los españoles de allá y de acá. La insurreccion ha hecho ganar mucho terreno á los peninsulares que por doctrina, por principios políticos, por causas locales ó por resentimientos privados son enemigos de los frailes. Lo comprenden estos, y de ahí nacen sus vacilaciones, al par que su actividad y sus esfuerzos para evitar sus primeros golpes, conquistándose amigos aún entre aquellos personajes á quienes antes combatieron con singular brio. No los creo, sin embargo, tan ciegos que, fiados solamente en vale-

dores personales ó en los olvidos que trae el tiempo, descuiden la reforma del Gobierno interno de las órdenes y de sus relaciones tanto con los españoles como con los indios, reformas que constituyen el único medio sólido de asegurar de una manera permanente su influencia, que hoy ven amenazada.

Los frailes que han vuelto á España después de larguísimo destierro, no se parecen á aquellos otros cuya impopularidad produjo las escenas de 1835; es que la desgracia fué para ellos provechosa escuela. Forzosamente sucederá lo mismo en Filipinas, donde por efecto de la guerra se está consumando una revolucion social, profunda, que ahora no está más que en sus albores y que es de esperar abarque á todas las esferas (sobre todo á la administrativa). Los frailes de después de la rebelión no serán los mismos que antes de ella. Es juicio significativo de próximos cambios de conducta el hecho de que haya en las órdenes individuos influyentes que piensen como pensamos muchos acerca de algunos de los errores en que han caido los frailes. Y de reconocer la existencia del mal, á remediarlo, no hay mas que un paso, tratándose de faltas á las cuales cabe remedio y de gentes en quienes rara vez escaseó la prudencia llegados los momentos difíciles.

Riga, Spruce y Pinzapó

The Tenerife Coaling Co., tiene actualmente en sus almacenes sitios en la calle de la Marina y anteriormente ocupados por D. Sinfiriano Calleja, una existencia grande de maderas y acaba de recibir por la goleta *J. M. Haskell* una carga completa de Spruce de primera clase y de pinzapó de 3¼ y 1½ pulgada en todos tamaños tanto cepillada como en bruto. Varillas de Spruce de todas vitolas.

Viéndose se podrá apreciar la calidad.

CEDULAS PERSONALES

La oficina para la expedicion de las cédulas personales de la Provincia se halla establecida en la plaza de la Iglesia número 9, accesoria.

Y Andras sonreía.

—¡Sin embargo, si fuese yo ambicioso!—le decia á Marsa, muy risueño.

Luego añadía:

—¡Pero no, yo no ambiciono mas que tu felicidad!

¡La felicidad de Marsa! Era completa, dulce y tranquila como un lago. Parecía á la tzigana que dormia un hermoso sueño, un sueño pacífico, reposado y suave como la brisa. Ella se abandonaba á aquella alegría profunda con las ilusiones de un niño. Tenia la confianza de no sufrir ninguna decepcion, de no despertar de aquel sueño.

Se terminaría con toda la seduccion de su poesia.

Marsa conocia, y lo veia resignada, que no iba á sobrevivir á la inmensa alegría que el destino le habia otorgado. No se indignaba contra aquella sentencia. La encontraba suave y justa. Jamás deseó otro desenlace á su amor. Morir amada. Morir con el último beso de perdón recibido de los labios de Andras, pasar dulcemente de los brazos de su adorado á los brazos de la muerte y dormir sonriendo el sueño eterno. ¿Acaso ella, la hija de la tzigana, pudo desear nada mas envidiable al acariciar sus risueñas esperanzas?

Cuando las gentes del castillo la saludaban con el nombre de *princesa*, que era el suyo, súbitamente se estrechaba cual si usurpase aquel titulo; queria ser para el Principe siempre Marsa, la Marsa agradecida como una esclava que le miraba con sus grandes ojos llenos de reconocimiento y de amor. Unicamente queria ser esto. En aquella antigua morada de los Zilah, cuna de soldados, nido de águila, se consideraba extranjera. Pero luego se consolaba diciéndo sonriente:

—¡Que importa para tan poco tiempo!....

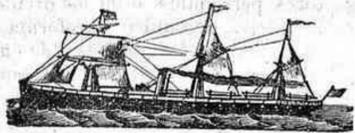
Un día, el principe Andras recibió de Viena un pliego sellado. El ministro Ladany instaba vivamente á Zilah á que fuese á la capital de Austria, y presentara en los salones de Viena á la princesa Zilah, cuya hermosura

Sin que se entibiara en lo mas mínimo el arrebató de aquel amor que llenaba su vida, al día siguiente Andras condujo á Marsa á su antiguo castillo de Hungría, á aquel castillo que, confiscado por el Austria y devuelto á su propietario cuando este Imperio adoptó la política de asimilacion, Zilah no habia visitado una vez siquiera después de su rescate, no queriendo nuevamente hasta entonces aquella tierra regada con sangre.

Huia de Paris, buscando en aquel rincon una pura existencia de aquella virginidad que habia creído perdida. Volvia á su Hungría libertada, al país en que pasó su juventud, á la patria de las inmensas llanuras. Vestido de magnate, pasaba arrogante por delante de los paisanos que le habian conocido de niño, que se habian batido á sus órdenes, y á quienes saludaban por sus nombres, reconociéndolo á algunos compañeros suyos entre aquellas buenas gentes que tenian la cara tostada por el sol y los cabellos encanecidos.

Acompañó á Marsa, toda temblorosa, feliz y conmovida, á la puerta del castillo, donde le presentaron la *tshot-tora* la copa húngara, con el vino de honor y los *notis* y pasteles de maíz y crema con que se celebraba su venida.

En los prados de los alrededores del castillo, los pas-



VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos
DE JUAN YANES

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

EN CUATRO DIAS

El magnifico vapor Francés.

ESPAGNE

saldrá de este puerto el dia 3 de Agosto de 1897.
Admite carga y pasajeros.

COMPAGNIE DE NAVIGATION

MAROCAINE ET ARMENIENNE

N. Paquet et Cie.

El magnifico vapor francés de gran velocidad

MEURTHE

saldrá de este puerto el dia 5 de Agosto de 1897. Para MOGADOR, CASABLANCA, MASAGAN, TANGER, GIBRALTAR Y MARSELLA, Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

VAPORES TRASATLANTICOS
de Pinillos Izquierdo y C.^o

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

PIO IX

saldrá de este puerto el 10 de Agosto de 1897.
Admite carga y pasajeros.

Vapores Transatlánticos de F. FRATS y Comp

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

MIGUEL GALLART

deberá llegar á este puerto el dia 15 de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton
y Comp.

MESSRS J. T. RENNIE SON & C.os,

Para Londres

El magnifico vapor inglés

INYATI

Llegará á este puerto el 3 de Agosto.
Admite carga y pasajeros.

Mess Geo Thompson & Co's

Para Londres

El magnifico vapor inglés

DAMASCUS

Llegará á este puerto el 14 del corriente
Admite carga y pasajeros.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés

GREEK

Llegará á este puerto el 14 del corriente.
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder
Dempster y Comp.

Britisk and Africam Steam Navigation C.^o Ltd.

Para la Madeira y Liverpool

El magnifico vapor nombrado

ROQUELLE

Saldrá de este puerto el dia 7 de Agosto.
Admite hasta 21 pasajeros.

The Tenerife Coaling Company

El vapor de gran marcha nombrado.

SUSU

saldrá de este puerto para los de Garachico, Icod y Pto. de la Cruz el dia 3 de agosto, estando aquí de retorno el dia 7 con cargamento de frutos que trashedorará al vapor *Orotava* anunciado para salir este mismo dia para Londres.



Forwood Brothers y Co

Line of Steamers

Para Londres via Madeira

Segun telegrama recibido, se espera en este puerto el magnifico vapor frutero

OROTAVA

el dia 7 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agente,

HY WOLFSON.

Marina, 1.

Imprenta de A. J. Benitez. —San Francisco num. 3.

tores *tchikos*, que habian venido á caballo para saludar al Principe, bebian aguardiente de manzanas y rociaban con vino sus *kakostas* y jamones de Temesvar. De las granjas y de las lejanas putzas habian acudido labradores montados que, con sus gorros nacionales, parecian guerreros, y que festejaban la vuelta de Zilah, del hijo de aquellos Zilah cuya historia gloriosa les era tan conocida, con ruidosas danzas que bailaban golpeando con sus talones, guarnecidos de planchas metálicas para que el estrépido fuese mayor. Las chaquetillas azules bordadas de amarillo, de encarnado ó de oro se lanzaban al aire, y hasta del suelo de aquella Hungría parecian brotar nuevas flores y de sus hijos cantos desconocidos que celebraban la presencia del principe Andras y de la princesa Zilah.

Andras entró acompañado de Marsa en la morada de sus antepasados.

Y en los graudes salones cubiertos de tapices y de cuadros que los vencedores habian respetado, ante aquellos retratos de magnates soberbios y arrogantes, con sus uniformes de husar, el sable al costado y el bigote retorcido, ostentado todos ellos aquel rasgo de ruda franqueza que los habia caracterizado, Marsa Laazlo, que conocia perfectamente á aquellos héroes de su país, á aquellos principes Zilah muertos en los campos de batalla en presencia de Farenay Zilah, en presencia de Landor, en presencia de las princesas Zilah que hacian tanto tiempo descansaban en sus tumbas, y que no poseian en mas alto grado que ella la altivez del gran nombre que habian llevado, Marsa Laazlo decia al último de aquella raza, á Andras Zilah:

—¿Sabeis por que, igualmente á esos en valor y abnegacion, sois vos superior á ellos? ¡Por que sois buenos! .. ¡Tan bueno como ellos valientes!... A sus virtudes, vos, perdonando, tnis otra virtud que solo en voz existe: ¡la piedad!

Humildemente la tzigana levantaba los ojos para que Zilah viese en el fondo de ellos, que tan solo existia su imagen y su nombre. Se pegaba á él con una especie de cariño inquieto, con timidez, como una extraña delante de aquellos antepasados que parecian preguntar si la recién venida era de la familia. Y él atrayéndola, estrechándola contra su corazon que se le escapaba del pecho, inclinándose sobre Marsa, á cuyos ojos se agolpaban las lágrimas, decia:

—No, yo no soy mejor que esos héroes superiores. La piedad no es mi virtud, Marsa, es hija de mi amor. ¡Y yo te amo!

Si, ciertamente la amaba, la amaba con toda la fuerza de un amor sin rival. La amaba olvidando todo, no viendo mas que la delicada sonrisa de Marsa que era para él una poesia del infinito en la que se descubria el recuerdo de la eternidad. La amaba sin pensar mas que en aquella mujer, en la posesion de aquel encanto, en aquella embriaguez de las primeras caricias, en aquel sueño de amor realizado en el ambiente de la adorada patria. La amaba sin ocuparse siquiera en contestar las cartas que desde Paris le escribia la baronesa Dinati, siempre alegre y afectuosa, sin responder á las serias invitaciones de sus compatriotas, que deseaban utilizar en favor de su país, ahora que estaba entre ellos, la inteligencia superior del Principe, asi como este habia inutilizado en otro tiempo su valor.

—«El momento es decisivo—le decian sus antiguos amigos.—Se quiere resucitar en Hungría, en contra de los rusos con quienes nos unen vinculos de simpatia, el recuerdo de combates y de odios olvidados, y todo favoreciendo la alianza alemana, lo cual repugna á nuestra raza. Apoyad nuestra causa con vuestro nombre y vuestro valor. Entrad á formar parte de la Dieta húngara. En ella ocupareis el primer puesto, lo mismo que en otro tiempo en la guerra.»